



---

## **Alcaldes y Kurakas. Origen y significado cultural de la fila de autoridades indígenas en Pisac (Calca, Cuzco)**

*Alcaldes et Kurakas. Origine et signification culturelle de la rangée d'autorités  
indiennes à Pisac (Calca, Pérou)*

*Alcaldes and Kurakas. The origins and cultural meaning of the line of indigenous  
authorities in Pisac (Calca, Cuzco)*

**Beatriz Pérez Galán**

---



**Edición electrónica**

URL: <http://journals.openedition.org/bifea/3468>

DOI: 10.4000/bifea.3468

ISSN: 2076-5827

**Editor**

Institut Français d'Études Andines

**Edición impresa**

Fecha de publicación: 1 abril 2008

Paginación: 245-255

ISSN: 0303-7495

**Referencia electrónica**

Beatriz Pérez Galán, « Alcaldes y Kurakas. Origen y significado cultural de la fila de autoridades indígenas en Pisac (Calca, Cuzco) », *Bulletin de l'Institut français d'études andines* [En línea], 37 (1) | 2008, Publicado el 01 octubre 2008, consultado el 26 noviembre 2020. URL : <http://journals.openedition.org/bifea/3468> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/bifea.3468>

---



Les contenus du *Bulletin de l'Institut français d'études andines* sont mis à disposition selon les termes de la licence Creative Commons Attribution - Pas d'Utilisation Commerciale - Pas de Modification 4.0 International.

**CUARTA PARTE**

## **LA DIGNIDAD DEL DERECHO**





## Alcaldes y Kurakas. Origen y significado cultural de la fila de autoridades indígenas en Pisac (Calca, Cuzco)

Beatriz Pérez Galán\*

### Resumen

En este texto se discute sobre el origen y el significado sociocultural del sistema de autoridades tradicionales vigente en la actualidad en las comunidades indígenas del distrito de Pisac, Calca, Cuzco. Para ello se explora el proceso histórico de resignificación experimentado por estas autoridades andinas y se discute sobre su relación con el sistema hereditario de *kurakazgos* vigente durante todo el Periodo Colonial. La celebración de la festividad del Corpus en el pueblo de Pisac, una de las más antiguas y particularmente asociada a la población indígena en los Andes, es el hilo conductor seleccionado para ilustrar este proceso.

**Palabras clave:** *alcaldes tradicionales, Kurakas, transformaciones, festividad del Corpus, Cuzco*

## Alcaldes et Kurakas. Origine et signification culturelle de la rangée d'autorités indiennes à Pisac (Calca, Pérou)

### Résumé

Ce texte traite de l'origine et de la signification socioculturelle du système des autorités traditionnelles qui demeure en vigueur dans les communautés indiennes du district de Pisac (Calca, Cuzco). La mutation vécue par ces autorités indiennes y est envisagée comme une tentative de redéfinition de leur sens même et elle y est analysée dans son rapport au système héréditaire de caciquats ayant fonctionné durant toute l'époque coloniale. La célébration de la fête du Corpus dans le village de Pisac, fort ancienne et particulièrement liée aux Indiens, servira de fil conducteur à cette démonstration.

**Mots clés :** *alcaldes traditionnels, Kurakas, transformations, fête du Corpus, Cuzco*

---

\* Profesora del Departamento de Antropología Social, Universidad de Granada, Facultad de Ciencias Políticas. Calle Rector López Argüeta s/n, 18071, Granada, España. E-mail: beatrizp@ugr.es

## Alcaldes and Kurakas. The origins and cultural meaning of the line of indigenous authorities in Pisac (Calca, Cuzco)

### Abstract

This work discusses the origin and socio-cultural meaning of the system of traditional authorities present in the indigenous communities of the district of Pisac, Calca, Cuzco. It explores the revalidating historical process experienced by these Andean authorities and its relationship to the hereditary system of kurakazgos that was commonplace during the entire colonial period. The Corpus celebration in the town of Pisac, one of the oldest and most associated with the indigenous population of the Andes, is the thread that unites and illustrates this process.

**Key words:** *Traditional authorities, Kurakas, transformations, Corpus Festival, Cuzco*

Como en otras sociedades resultantes de una larga historia de colonización, en las comunidades andinas coexisten en la actualidad en el mismo espacio cultural y geopolítico dos sistemas de ordenamiento normativo. De un lado, un sistema de autoridad político-administrativa consecutivamente impuesto por los dominadores foráneos bajo la forma de encomiendas, haciendas o sistemas democráticos formales y, de otro, un sistema cívico-religioso de autoridades o sistema de cargos cuyo extremo más visible son los Alcaldes envarados, los *Varayokuna*<sup>1</sup>. *Wachu* es el nombre quechua que recibe en varios pueblos del sur andino peruano ese sistema electivo de autoridades que se rige mediante el principio de la mayordomía o del cargo.

En este texto se discute sobre el origen histórico y el significado sociocultural del *wachu*<sup>2</sup> en el distrito de Pisac, Calca, Cuzco, cuya expresión más cotidiana es el agrupamiento jerárquicamente ordenado de estas personas, como representantes políticos de sus comunidades, en una sola fila. Este *wachu* es visible cada vez que las autoridades de vara de las comunidades de Pisac se congregan en la capital del distrito para asistir a la misa dominical en quechua que se oficia en el templo, o con motivo de otras festividades del calendario litúrgico cristiano: portando la vara como símbolo de autoridad, los Alcaldes tradicionales se abren paso hasta el templo observando el mismo orden, según el cual el primer lugar (el último de la fila para nosotros) es ocupado por el Alcalde de la comunidad de Amphay mientras el Alcalde de Paru-Parú, se sitúa en último lugar (el primero de la fila). El orden que ocupan la autoridades de Pisac es el siguiente: Paru-Parú – Pampallacta – Chahuaytiri – Ccotataqui – Viacha – Sacaca – Kuyo – Maska – Amaru – Amphay (fig. 1).

Desde una perspectiva que combina el análisis de documentos hallados en el Archivo Departamental del Cuzco (ADC) y el trabajo de campo etnográfico en el conjunto de las comunidades del distrito de Pisac<sup>3</sup>, se explora el proceso histórico de resignificación experimentado por estas autoridades andinas y se discute sobre su relación con el sistema hereditario de *kurakazgos* vigente durante todo el Periodo Colonial. El propósito que perseguimos no es el de sustentar la continuidad histórica de funciones entre los *kurakas* del pasado y los alcaldes de vara actuales, según un antiguo y conocido procedimiento

<sup>1</sup> Voz quechua: «los poseedores de la vara».

<sup>2</sup> Voz quechua : «surco de la siembra».

<sup>3</sup> El grueso del trabajo de campo etnográfico en las comunidades del distrito de Pisac se desarrolló entre enero de 1996 y octubre de 1997.

antropológico que consiste en tomar el presente como pretexto para extrapolar sus resultados al pasado, en este caso prehispánico y colonial, sino poner el énfasis en el proceso de hibridación cultural resultado de cinco siglos de mezclas de diversas procedencias culturalmente etnificadas en el contexto andino. La celebración de la festividad del Corpus en el pueblo de Pisac, una de las más antiguas y más asociadas a la población indígena en los Andes, ilustra ese proceso histórico de transformaciones y su concreción en la actualidad.

## 1. EL WACHU DE LAS AUTORIDADES ANDINAS COMO METÁFORA DE ORDEN

En la literatura antropológica se recogen numerosos ejemplos en los que se analizan metáforas mediante las cuales los nativos conceptualizan el mundo y ordenan su experiencia en categorías culturales (Ortner, 1973). En el caso específico de los Andes, las analogías más habituales proceden de los elementos de un medio geográfico profundamente sacralizado (Bastien, 1978), de los animales o también del trabajo agrícola (Urton, 1984). Este último campo semántico es el que nos proporciona la referencia más cercana a *wachu*. González Holguín recoge en su diccionario varios usos de este vocablo relativos al léxico agrícola:

«*Huachu-huachu*: camellones o renglera; (...) cosa que está a la hila o a hecho en renglera; *huachuchaccuni*: ordenarse o componerse en renglera para yr en orden; (...) *huachu huachullarini*: yr unos tras otros en orden de uno en uno (...)» (González Holguín, 1989 [1608]: 169).

Actualmente con esta palabra, los *runas*<sup>4</sup> del sur andino peruano designan un universo amplio de situaciones que se refieren a un tipo de ordenamiento. La referencia más cercana a esta noción se extrae por analogía entre dos campos semánticos: el de las prácticas sociales relativas al trabajo agrícola de un lado, y de otro el que se refiere propiamente al funcionamiento del sistema de autoridades tradicionales. Entre los paralelismos conceptuales que se establecen destacan cuatro que proporcionan valiosa información sobre las características estructurales y el funcionamiento del sistema de cargos en la actualidad:

1. Entre la alternancia de ciclos de cultivos y descanso de las parcelas, y la obligación de servir por turno a la comunidad mediante la participación en el sistema de cargos.



Figura 1 – Fila india de las autoridades de vara en el templo de Pisac, Calca, Cuzco

(Foto: Beatriz Pérez)

<sup>4</sup> Voz quechua: «ser humano». Etnónimo que utilizan los indígenas de las comunidades del sur de los Andes peruanos para denominarse a sí mismos. Para adquirir la condición de runa, esto es, individuo social con derechos y deberes en esta región, es necesario pasar los cargos del *wachu*.

2. Entre los sistemas de trabajo agrícola andinos basados en la reciprocidad (*ayni*, *minka*), y la serie de derechos y obligaciones que articula el sistema.
3. Entre el trabajo agrícola realizado por parejas de *warmi-qari* (esposa-esposo), y los cargos de autoridad que son desempeñados del mismo modo.
4. Entre la distribución lineal de las semillas en la parcela de cultivo, y la colocación de la fila de los Alcaldes cuando caminan, beben o descansan.

Esta fila india expresaría la jerarquía de rangos obtenida por cada runa en el servicio de los cargos. El lugar privilegiado en términos de autoridad es siempre cerrando la fila. Según expresan los propios *runas*: «los Alcaldes son los que caminan (*pureq*) y hacen caminar a los demás (*purichiy*) arreándolos (*katiy*)». Como al pastor, esta posición les permite orientar este simbólico rebaño de seres humanos en una dirección determinada:

«El Alcalde como costumbre da vueltas, tal igual como en Pisac da vueltas para recibir la vara. Y eso es una costumbre. Y se debe dar vueltas hacia la derecha. Así también al pueblo debe hacer dar vueltas a la derecha y a la derecha siempre da vueltas el Alcalde es quien hace dar vueltas en su puesto» (Bartolomé Sutta, Comunidad de Chahuaytiri, diciembre, 1996).

La relación cultural que existe entre autoridades indígenas y territorio ha sido ampliamente corroborada en el contexto cultural andino tanto en el pasado colonial como para el presente. Los estudios iconográficos de los vasos ceremoniales incas, así como de las crónicas (Guaman Poma, Molina, Polo de Ondegardo, entre otros) revelan la asociación continua de los *Kurakas* con el territorio. Entre las representaciones más frecuentes los encontramos trasladándose en sus *tianas* de un lugar a otro, presidiendo rituales de siembra o bien participando activamente en las tareas agrícolas más importantes (Flores, 1990; Martínez, 1995). El análisis semiótico de estas actividades induce a pensar que el movimiento por el espacio habría constituido para la nobleza indígena prehispánica no solo una estrategia para establecer un gobierno legítimo, sino además un modo de sacralizar el territorio<sup>5</sup>.

En la actualidad, como se desprende de los extractos de entrevista, una de las funciones inherentes al cargo de Alcalde es la de caminar en *wachu* y hacerlo en una determinada dirección: *pañaman* —hacia la derecha—, la misma que describe el Sol y los demás elementos cósmicos al moverse. Esa es la orientación espacial en que las autoridades indígenas deben dirigir a la comunidad<sup>6</sup>, de donde se extrae una importante dimensión significativa de la autoridad que ejercen estas personas: como intermediarios simbólicos de un orden cósmico.

A menudo, las etnografías que se ocupan de analizar este sistema<sup>7</sup> hacen hincapié en su función como estrategia de dominación o de nivelación de riquezas al interior del grupo, utilizando un concepto etnocéntrico restringido básicamente a la gestión de responsabilidades y funciones burocráticas, perspectiva desde la que se relega buena parte del sentido y la naturaleza de las autoridades andinas. Por el contrario, el estudio del simbolismo implícito en las relaciones de poder (Cohen, 1979; Gledhill, 2000), permite entrever con mayor precisión el significado cultural de la autoridad y de lo político en los

<sup>5</sup> Otros autores señalan que se trataría más bien de una estrategia para reafirmar la lealtad de los devotos al culto de los ancestros del llactayok del grupo (Susan Ramírez, *comunicación personal*).

<sup>6</sup> Este aspecto ha sido abordado en multitud de etnografías clásicas que tratan de la cosmovisión de los pueblos amerindios, especialmente en el área mesoamericana. En otro lugar analizo la secuencia de rituales en los que las autoridades de este distrito sacralizan el territorio al caminarlo «pañaman» (Pérez, 2001).

<sup>7</sup> Una revisión bibliográfica actualizada de las aportaciones antropológicas al estudio de las autoridades indígenas tradicionales en los Andes se encuentra en Pérez, 2004: 18-28.

Andes. La autoridad que ejercen los Alcaldes en la actualidad se encuentra encajada en la vida cotidiana de las comunidades (en las faenas, en las asambleas, en el transcurso del calendario litúrgico festivo) y, lo que es más importante, se estructura a través del territorio. Desde esa perspectiva, el sistema de autoridades indígenas resulta ser «una metáfora buena para pensar, ordenar y actuar sobre la realidad cotidiana» (Levi-Strauss, 1995).

Si, como parece generalmente aceptado, cada cultura se caracteriza por un comportamiento ritual determinado a través del cual los actores expresan y promueven la constante recreación de su identidad étnica, el análisis de una de las festividades más significativas de su calendario litúrgico puede proporcionarnos valiosos datos para indagar sobre la formación de esta jerarquía de autoridades, así como las transformaciones más significativas experimentadas en los últimos siglos.

## **2. EL WACHU EN EL CORPUS DE PISAC**

De modo análogo a lo que sucede en la fiesta del Corpus de Cuzco, la celebración de la Virgen Asunta conocida popularmente como «Corpus Piseño», fue hasta hace escasamente cuarenta años una de las devociones más vinculadas a la población indígena. Refiriéndose al caso cuzqueño, varios autores han documentado que no solo es una de las fiestas más antiguas, sino una de las que más se han resignificado hasta convertirse en un eficaz vehículo de expresión de las identidades étnicas locales (Sallnow, 1987; Flores, 1990).

La acogida que tuvo entre la población indígena desde los primeros años de la Conquista parece explicarse en gran medida por su coincidencia en el calendario agrícola con el tiempo de siembra, periodo especialmente efervescente de rituales destinados a promover la fertilidad de la tierra y fecha en torno a la cual se produce el solsticio de invierno. Su asociación con las divinidades tutelares incas sirvió para que fuera rápidamente adoptada por la población del Cuzco desde donde se irradió a las parroquias de los distritos aledaños, primero de la propia ciudad y luego del resto del valle, replicándose en miniatura en fechas móviles que coincidían con un Santo Patrón. En Pisac, el Corpus se festeja durante la última semana de agosto correspondiendo con la octava de la Mamacha Asunción, antigua patrona del pueblo y virgen de connotaciones indígenas<sup>8</sup>.

Durante cuatro días los cargos de vara de todas las comunidades (Alcaldes, Segundas y Regidores), junto a los *kuraqkuna*<sup>9</sup> y los Mayordomos, acuden al templo de Pisac portando sus santos, cruces y varas como símbolos de autoridad, para recibir el oportuno tratamiento ritual. Dicho tratamiento, en el que se conjugan a menudo ceremonias procedentes de la liturgia cristiana (misas, procesiones, etc.) con otras andinas consistentes en opíparas invitaciones recíprocas a comida y bebida entre los asistentes, es considerado indispensable para lograr el valor cultural sagrado que precisan (Pérez, 2002). En este caso concreto se trata de la participación de las autoridades andinas en la misa del día central y en la procesión posterior alrededor de la plaza, según la costumbre impuesta por los españoles.

Además, en su papel de mediadores simbólicos entre el mundo sagrado y el mundo terrenal, estas autoridades son los encargados de montar y velar en cada una de las cuatro esquinas

<sup>8</sup> La Virgen Asunta, como objeto de las devociones de los vecinos de la capital del distrito, ha sido paulatinamente desplazada desde mediados de los años 1980 por la Virgen del Carmen, de connotaciones eminentemente mestizas, en un proceso de construcción de las identidades étnicas que separa y diferencia a los vecinos del pueblo de los indígenas de las comunidades (Pérez, 2004: 124-133).

<sup>9</sup> Personas consideradas de respeto por haber culminado el servicio de todos los cargos en el *wachu* de la autoridad en cada comunidad. Los *Kuraqkuna*, como conocedores de la costumbre, acompañarán y sancionarán con su presencia cada ritual en el que participan las autoridades tradicionales.

de la plaza vistosos altares, convertidos en objeto de reverencia en la procesión. Como en cualquier otro momento ritual los Alcaldes, ahora portando sus santos patrones, desfilarán de acuerdo al *wachu* señalado (fig. 1).

Un primer intento de explicación a este ordenamiento, que afecta tanto a las personas en sus cargos de autoridad como a los símbolos sagrados, tratamos de hallarlo en la ubicación geográfica de cada comunidad en relación a la capital del distrito. Según esta hipótesis inicial, la reducción colonial de los *ayllus*<sup>10</sup> en el pueblo de Pisac podría ser la causa de que aquellas comunidades ubicadas más cerca del pueblo ocuparan los últimos lugares en el *wachu* (los primeros en términos de preeminencia de la autoridad) y las más distantes los puestos delanteros. Un simple vistazo a la distribución de las comunidades en este distrito contrastado con el orden de la fila observado, convertía la hipótesis de su origen colonial temprano en pura elucubración.

La segunda hipótesis apuntaba más atrás en el tiempo. Era posible que esa liturgia espacial observada concienzudamente por las autoridades y por los símbolos sagrados, proviniese de un orden prehispánico según el cual los Alcaldes actuales, herederos de los antiguos *kurakas*, reflejaran con su posición la preeminencia de los *ayllus* más antiguos de la mitad *hanan* frente a la mitad *urin*.

### 3. LA REDUCCIÓN DE LOS AYLLUS Y LAS AUTORIDADES DEL CABILDO INDÍGENA DE PISAC

Según consta en la tasa de la Visita General de Francisco Toledo (UNMSM, 1975: 182-185), el Visitador, viendo la cantidad de población decide reducir a los indígenas de este valle en tres pueblos, a cuyo topónimo quechua le antepondrá el nombre de un Santo: San Pedro de Pisac, pueblo principal donde residía el cura doctrinero, y María Magdalena de Taray y San Salvador de Chukibamba, anexos del primero. Cada uno de estos pueblos estaba constituido por diferentes *ayllus* y estancias ganaderas, además del pueblo reducido. Los *ayllus* reducidos en el pueblo de Pisac y que perduraron de forma documentada durante todo el Periodo Colonial fueron cuatro:

- *Pisac-Pumacorco*: ubicado en la explanada al pie de la andenería inca, territorio en el que se extiende el pueblo de Pisac.
- *Cuypan-Cuzco*: ubicado en el sector del mismo nombre que colinda con la ribera del río Vilcanota, que incluía las actuales comunidades de Cuyo Grande y Cuyo Chico, parte del ayllu de Sacaca y del ayllu de Amphay.
- *Ayllu Qosqo*: población reducida del ayllu del mismo nombre en el anexo de San Salvador.
- *Ayllu Qollana*: que aglutinó a la población de las parcialidades de Viacha, Maská y Ccotobamba.

Una vez reducida la población en estos lugares comenzó el proceso de constitución de cabildos y cofradías separadas para españoles y para indios, según la división básica que articuló la estructura social de las colonias americanas.

<sup>10</sup> En los primeros diccionarios de quechua, ayllu aparece traducido indistintamente como sinónimo de: «linaje, genealogía, parentela o casta» (González Holguín, 1989 [1608]: 40). Actualmente, el ayllu no se relaciona ni con el grupo de individuos descendientes de un antepasado común, ni tampoco con el lugar geográfico en el que residen (comunidad campesina), sino sobre todo se trata de una forma de identificación étnica en situaciones de contacto y competencia frente a otros grupos.

El cabildo de los españoles se organizó bajo las órdenes de Alcaldes ordinarios o Justicias (conocidos en Pisac popularmente como «policianos»). Estos, se distinguían de sus homónimos de los *ayllus* por poseer una vara de pequeño tamaño. A su vez, y como resultado de la convivencia de vecinos y de moradores<sup>11</sup>, cada uno de estos grupos contaba con un representante propio para el ejercicio de administrar justicia. El representante de los primeros, es decir, de los vecinos encomenderos era el *Alcalde de primer voto*, y el de los moradores el de *segundo voto* o *Segunda*. Por su parte, el cabildo de indios estaba formado por un alcalde de incas (los *kurakas*) y otro de *yanaconas*; dos *Regidores*, igualmente de incas y de *yanaconas*, un *Alcalde de arboledas*, otro del *hospital* de los naturales, un *Mayordomo* de la parroquia, *Alguacil mayor* y *Escribano público* (Bayle, 1952: 12)<sup>12</sup>.

En el pueblo de Pisac, como cabecera de la Reducción, convivían varios tipos de pobladores con distintos derechos y obligaciones; de un lado la población indígena, los *yanaconas* procedentes de los cuatro *ayllus* reducidos y con obligación de tributar, y los *kurakas*, élite indígena en virtud de cuya posición estuvieron exentos del pago de tributos; de otro los *vecinos*, españoles encomenderos y sus descendientes. Esta división de estatus se reflejaba fielmente en el espacio ya que a cada categoría le correspondía en el pueblo una ubicación bien diferenciada.

La cartografía de esta reducción reconstruida mediante la documentación de archivo y la memoria oral de los *ñawpa wiñaq*<sup>13</sup> del pueblo de Pisac, muestra que hasta hace cuatro décadas este pueblo estaba dividido en cuatro sectores, uno para cada *ayllu* reducido. Estos cuatro sectores estaban articulados en torno a la plaza central, eje simbólico de la dominación española. La plaza era el espacio reservado a las casas de los caciques y las de los vecinos principales, el templo, la casa cural, la casa del Gobernador, y el edificio del antiguo Cabildo (el Municipio actual data del siglo XIX). De esta plaza partían cuatro calles principales, cada una con el nombre de uno de los *ayllus* reducidos. Es bastante probable que en Pisac esta cuatripartición a su vez se rigiera por una división mayor de la población entre *hanan* y *urin*, con preeminencia de una sobre la otra, como se ha mostrado en otros estudios (Platt, 1982; Guillet, 1992).

Si regresamos de nuevo a la festividad del Corpus en Pisac, el lugar en el cual las autoridades indígenas sitúan los cuatro altares principales que marcan el circuito por el que desfilan los santos, se relaciona con la ubicación geográfica de los *ayllus* de origen de la población reducida. En este punto proponemos considerar el significado de estos altares y del circuito ritual que realizan en la actualidad las autoridades indígenas: en la dirección de sus *ayllus* de origen. Así, en el espacio simbólico de la dominación que provee el pueblo de Pisac, las autoridades indígenas de las comunidades etnifican hoy el orden impuesto mediante la reactualización de una cartografía que consideran sagrada.

Sin embargo, si bien esa cartografía prehispánica es reactualizada a propósito de ceremonias como el Corpus, no sucede lo mismo respecto al orden de circulación de los santos y de las

<sup>11</sup> Los primeros tenían derecho a encomienda (el cobro de un tributo a los indios). Mientras los moradores eran solo los que tenían casa abierta, pero no residían permanentemente ni participaban de la vida municipal.

<sup>12</sup> En este pueblo el número de alcaldes se elevaba a cinco, a los que se sumaban los de las parcialidades que recuperarían sus antiguos nombres y su población en el siglo XIX, cada uno con sus respectivos séquitos de Segundas, Regidores (entre tres y ocho por Alcalde), y cobraba su máxima expresión los domingos durante la asistencia obligatoria de los cabildantes al templo. Ahí se reunían los dos Alcaldes representantes de los Vecinos (Primer Voto) y los Moradores (Segundo Voto) respectivamente, mestizos descendientes de españoles o criollos que constituían el cabildo de españoles, y los dos Alcaldes representantes del cabildo de indios, por un lado el representante de los incas (Primer Voto) y por otro el de los Yanaconas (Segundo Voto) y un Tasa Alcalde, que posiblemente se refiere a la persona que tenía a su cargo la Tasa o Relación de los contribuyentes del Municipio, que sustituyó al Kuraka en esta función a fines del siglo XVIII.

<sup>13</sup> Literalmente «los que han crecido antes», hombres y mujeres conocedores de lo antiguo.

autoridades de las comunidades, el mencionado *wachu*. Su origen se remonta a los últimos ciento cincuenta a doscientos años, y está directamente relacionado con los cambios generados por las reformas borbónicas que afectan al estatus de los *Kurakas*.

#### 4. EL WACHU Y LA POBLACIÓN CONTRIBUYENTE

El siglo XVIII supone el debilitamiento paulatino de las atribuciones de los *kurakas* indígenas quienes desempeñaron un papel ambiguo durante todo el Periodo Colonial: por un lado como intermediarios entre la población indígena y los dominadores a los que representaban en calidad de recaudadores de impuestos, y por otro como representantes de los indígenas, grupo al que se adscribían étnicamente (Spalding, 1974; O'Phelan, 1995).

Durante todo el siglo, la intensificación de las cargas contributivas para la población indígena y los continuos abusos cometidos desembocan en un periodo de continuas rebeliones de las poblaciones nativas, abanderados en ocasiones por sus *kurakas*, cuyos privilegios fueron paulatinamente recortados por la política borbónica (Rasnake, 1989; Stern, 1990; O'Phelan, 1995)<sup>14</sup>.

Ese fue el caso de Bernardo Tambohuacso, *kuraka* de Pisac, que consiguió levantar a más de tres mil indígenas de este valle contra la Corona española, tan solo unos meses antes de la gran rebelión de Tupac Amaru II en el Cuzco (ADC, 1779-1780, Causas Ordinarias. Leg. 59, C. 12: f. 4). Como consecuencia de estas rebeliones, entre otras medidas, los funcionarios reales abolen el *kurakazgo* hereditario nombrando como recaudadores de impuestos a otros indígenas, electos para el cargo, y que tuvieran gran lealtad y liderazgo entre los suyos. En 1808 un real decreto estipula «que los alcaldes envarados de cada doctrina sean los recaudadores de los Reales tributos» (AGN, 1811, Derecho Indígena, C733, citado en O'phelan, 1995: 50), medida con la que se refuerza el papel del Alcalde en contacto directo con las comunidades. En este contexto hay que situar el proceso de consolidación y reapropiación cultural indígena del sistema de cabildos y cofradías impuesto por los españoles con los Alcaldes a la cabeza, convertidos en eficaces recaudadores de impuestos en detrimento de los *Kurakas*.

Así, en la documentación del Archivo Departamental de Cuzco relativa a la provincia de Calca y Lares de fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, se observa la evolución del número de «tributarios de los ayllus y/o estancias» de la que eran encargados la élite indígena, los *kurakas*, según un sistema sucesorio de padres a hijos, a otro moderno de «contribuyentes de las parcialidades» (ADC, IV Repartimiento de Calca, Pueblo de Pisac, Libro de Contribuyentes de la provincia de Calca y Lares, 7 libros), sobre la base del cual se establece la reorientación del sistema de cargos —*Alcaldes de Primer Voto y Segundo Voto*—, apareciendo un tercer alcalde o *Tasa Alcalde*, encargado a la sazón de esta función, como representante de cada una de las parcialidades, algunas de las cuales recuperan sus nombres perdidos.

Si bien es cierto que la población tributaria no se mantuvo estable durante el periodo analizado, es posible registrar ciertas regularidades en términos del peso específico de cada comunidad según el número de contribuyentes, que arroja el siguiente orden:

<sup>14</sup> Desde fines del XVII se intensifica el desorden y la corrupción en la adquisición de Corregimientos y Alcaldías mayores que le cuesta a la monarquía un elevado precio. La venta y el traspaso indiscriminado de estos cargos de autoridad llevan a la multiplicación de funcionarios, además del descrédito progresivo de dichas instituciones. Esta situación afecta tanto a los oficios del cabildo de españoles como al de indios, y con éste, a la situación y a las reglas hereditarias que regulaban el acceso al *kurakazgo*.

| Parcialidades  | 1836 | 1856 | 1887 |
|----------------|------|------|------|
| 1. Amphay      | 93   | 116  | 79   |
| 2. Amaru       | 106  | 123  | 71   |
| 3. Sacaca      | 71   | 79   | 46   |
| 4. Cuyo        | 65   | 66   | 23   |
| 5. Viacha      | 47   | 46   | 19   |
| 6. Cotataqui   | 27   | 28   | 22   |
| 7. Chahuaytiri | 27   | 32   | 27   |

**Cuadro 1 – Orden de las parcialidades según población tributaria de Pisac, siglo XIX**

Fuente: ADC, Libro de contribuyentes de la provincia de Calca y Lares, 7 libros

Si comparamos esta clasificación con la del orden de marcha de las actuales autoridades de las comunidades en el calendario ritual, comprobamos que éste se remonta de forma documentada al periodo en el que se reorganiza el número de contribuyentes que aportaba cada población recaudados por el *Tasa Alcalde* en lugar del *Kuraka*.

Así, frente a los estudios clásicos de este sistema de autoridades que enfatizan la continuidad de funciones entre las autoridades de la época prehispánica reacomodados en sus funciones a las demandas de la administración colonial (Carrasco, 1979), la ampliación de los estudios de caso etnohistóricos a otras regiones y la utilización de documentación relativa a periodos más recientes de la historia (siglos XVIII y XIX), permite concebir la naturaleza de las formas de gobierno indígena como expresiones de una cosmovisión continuamente reactualizada desde la época prehispánica, pero cuyo origen como sistema institucional se remontaría a la administración borbónica cuando los cargos de la antigua nobleza indígena pasan de ser hereditarios a consensuados, bajo la estricta vigilancia de las autoridades criollas. Concordamos con Wachtel cuando al referirse a las ventajas de utilizar una aproximación etnográfica e histórica combinada como forma de aproximarse a las identidades andinas, señala que la cristalización de los elementos constitutivos de dichas identidades—entre los cuales sobresale el sistema de autoridades— apenas se remontaría a más de doscientos años (1997: 684).

## Referencias citadas

### Fuentes primarias manuscritas (no publicadas)

#### Archivo Departamental de Cuzco (ADC)

Corregimientos: Causas Ordinarias. Leg.59, 1779-1780, C. 12: f. 4

Libro de Contribuyentes de la provincia de Calca y Lares (7 libros): IV Repartimiento de Calca, Pueblo de Pisac: año 1757; año 1836, f. 14; año 1845, F6-6V, f. 83; año 1851, f. 81; año 1856; V Repartimiento del Pueblo de San Salvador: año 1740; VI Repartimiento del Pueblo de Taray: año 1720.

## Fuentes secundarias

- BASTIEN, J., 1978 – *Mountain of the Condor. Metaphor and ritual in an andean ayllu*, 227 p.; Minnesota: West Publishing Company.
- BAYLE, C., 1952 – *Los cabildos seculares en la América española*, 814 p.; Madrid: Sapientia.
- CARRASCO, P., 1979 – La jerarquía cívico-religiosa en las comunidades de Mesoamérica: antecedentes precolombinos y desarrollo colonial. In: *Antropología Política* (Joseph Llobera, ed.): 323-340; Barcelona: Anagrama.
- COHEN, A., 1979 – Antropología política. El análisis del simbolismo en las relaciones de poder. In: *Antropología Política* (Joseph Llobera, ed.): 55-82; Barcelona: Anagrama.
- FLORES, J., 1990 – El Cuzco. Resistencia y continuidad, 158 p.; Cuzco: Centro de Estudios Andinos de Cusco, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- GLEDHILL, J., 2000 – *El poder y sus disfraces. Perspectivas antropológicas de la política*, 414 p.; Barcelona: Bellaterra.
- GUILLET, D., 1992 – *Covering Ground. Communal water management and the State in the Peruvian highlands*, 250 p.; Michigan: The University of Michigan Press.
- GONZALEZ HOLGUÍN, 1989 [1608] – *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua Qqichua o del Inka*, 707 p.; Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- LEVI-STRAUSS, C., 1995 – *Antropología estructural*, 432 p.; Barcelona: Paidós.
- MARTÍNEZ, J. L., 1995 – *Autoridades en los Andes, los atributos del Señor*, 226 p.; Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- O'PHELAN, S., 1995 – *Kurakas sin sucesiones*, 103 p.; Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas».
- ORTNER, S., 1973 – On key symbols. *American Anthropologist*, **75** (5): 133-145.
- PÉREZ, B., 2001 – Autoridades étnicas y territorio. El ritual del linderaje en una comunidad andina. *Antropológica*, **19**: 365-382.
- PÉREZ, B., 2002 – Los alabados. Apuntes sobre el universo simbólico de la autoridad en comunidades del sur andino peruano. *Revista Andina*, **35**: 247-264.
- PÉREZ, B., 2004 – *Somos como Incas. Autoridades tradicionales en los Andes peruanos*, 234 p.; Madrid: Iberoamericana.
- PLATT, T., 1982 – *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*, 197 p.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- RASNAKE, R., 1989 – *Autoridad y poder en los Andes. Los Kuraqkuna de Yura*, 282 p.; La Paz: HISBOL.
- SALLNOW, M., 1987 – *Pilgrims of the Andes: regional cults in Cuzco*, 351 p.; Washington: Smithsonian Institution Press.
- SPALDING, K., 1974 – *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*, 258 p.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- STERN, S. (ed.), 1990 – *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XIX*, 413 p.; Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS, 1975 – *Tasa de la Visita General de Francisco Toledo (1572)*, 341 p.; Lima: UNMSM.
- URTON, G., 1984 – Chuta: el espacio de la práctica social en Pacariqtambo, Perú. *Revista Andina*, **2** (1): 7-56.

*Alcaldes y Kurakas. Origen y significado cultural de la fila de autoridades indígenas en Pisac (Calca, Cuzco)*

WACHTEL, N., 1997 – Nota sobre el problema de las identidades colectivas en los Andes meridionales. *In: Arqueología, Antropología e Historia en los Andes. Homenaje a María Rostworowski* (Rafael Varón & Javier Flores, eds.): 677-690; Lima: Banco Central de Reserva, Instituto de Estudios Peruanos.